

The pronunciamiento in independent Mexico, 1821-1876

A research project at the University of St Andrews

Acta de la Villa de Teopisca

28 August 1846

Teopisca, Chiapas

Content:

Acta de la villa de Teopisca para adherirse al Plan de la Ciudadela, 28 de agosto de 1846

En la villa de Teopisca a veintiocho de agosto de mil ochocientos cuarenta y seis: reunida la corporación municipal en el local de sesiones ordinarias, a consecuencia de haber recibido por la tarde del día de ayer el decreto de la honorable asamblea departamental de 22 del corriente, dirigido por la secretaría de la prefectura del distrito del centro a que pertenece, en comunicación oficial de fecha 23 del mismo, y demás documentos respectivos, todo relativo al nuevo orden de cosas políticas proclamado en la Ciudadela de México por el plan libertador de 4 del mismo mes de agosto: y en su virtud, en que preside mandó dar lectura a los mencionados documentos y enterada toda de los negocios a que se contraen, unánimemente viene en manifestar el más profundo placer, bajo el sano interés de que la nación se constituye en la forma de gobierno que le conviene a su engrandecimiento y felicidad, y por tanto uniforma sus votos con los de la nación en los mismos principios, adhiriéndose al efecto y, que para la debida constancia y efectos consiguientes acordó levantar la presente acta por duplicado, acordando también se solemnice el glorioso acontecimiento en la manera posible; así lo acordaron y firmaron los individuos que saben hacerlo, y por los que no, lo hace por ellos y por si el presente secretario, de que da fe.

<https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamientos/database/index.php?id=612>